

	Pt.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2'50	
Ultramar. . . . .	2'50	

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Método por diferencias

### TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30—8

## Venta de alcohol de vino puro, de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar y de alcohol de industria

todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

### Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar. Diríjase á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30—11

## MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGUA

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Anuncios parlamentarios

Madrid 4 á las 2'30 t.

A últimos de la semana comenzará en el Senado la discusión sobre el asunto de la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Hoy se discutirá el proyecto de ley sobre propiedad de las roturaciones.

### Las Senadurías parlamentarias

Madrid 4 á las 2'45 t.

Los canovistas presentarán candidatos para las senadurías vacantes en la isla de Cuba á don José Cánovas y al general Polavieja.

El Gobierno apoyará decididamente al candidato fusionista Sr. Valdés.

### Un banquete

Madrid 4 á las 3'15 t.

Se ha celebrado en Fornos el banquete con que los amigos del Sr. Montero Ríos y del señor Vincenti les obsequiaron para celebrar el nombramiento de Senador vitalicio del primero y de Director general del segundo.

Pronunciaron brindis políticos los Sres. Gonzalez Fiori, Vincenti, Villasante, Montero Ríos y el Ministro de Ultramar Sr. Becerra.

Este último manifestó que el programa liberal del Gobierno se cumplirá íntegramente pese á quien pese.

### Los presupuestos

Madrid 4 á las 4'50 t.

La Subcomisión de Hacienda ha aprobado el dictamen del presupuesto parcial de dicho departamento, sin introducir modificación alguna.

### El Dictamen

Madrid 4 á las 4'20 t.

El jueves se presentará á la mesa del Congreso el dictamen total sobre los presupuestos.

Hoy se discutirá la proposición de Ley del Sr. Cos-Gayón.

## Efemérides

5 de Noviembre de 1413

Sumbisión de la ciudad de Balaguer (Lérida) á D. Fernando I de Aragón.

Como pretendiente al trono de Aragón, vacante por fallecimiento de D. Martín el Humano, presentóse el Conde de Urgel cuyos derechos así como los de otros cuatro aspirantes, quedaron sometidos al examen de los comisionados que cada estado del reino envió al parlamento de Caspe. El fallo de esta junta fué que debía

adjudicarse la corona al infante regente de Castilla D. Fernando, por concurrir en él fundamentos de mejor derecho y con efecto, todo el reino hubo de reconocerle y aclamarle por legítimo sucesor de la monarquía aragonesa. Soló el Conde de Urgel, á quien la ambición le hacía juzgar el asunto en favor suyo, se negó á prestarle obediencia y con el auxilio que le prestó el Duque de Clarencez, hijo del rey de Inglaterra, reunió algunas gentes y llegó á apoderarse de diferentes puntos. Para contener esta sublevación acudió D. Fernando á su aliado el rey de Castilla, en demanda de refuerzos y tan pronto como los obtuvo salió al encuentro de los rebeldes, á los cuales alcanzó y derrotó cerca de Castellfullit. Faltábale, si embargo, acabar con el foco principal de la insurrección que era la ciudad de Balaguer. Allí se hallaba refugiado el Conde y por espacio de muchos días sostuvo la defensa con gran valor hasta que la escasez de víveres y la desertión de su gente halagada por el perdón que les ofrecía D. Fernando, le obligaron á entablar negociaciones de paz. Su esposa, la Condesa, fué la encargada de conferenciar á este fin con el de Aragón. Bien cara pagó su rebeldía el pretendido monarca, pues aunque obtuvo la seguridad de que su vida quedaría á salvo, sufrió en cambio, la confiscación de todos los bienes y la pena de prisión perpetua en la ciudad de Játiva, donde al poco tiempo acabó sus días.

## Revista de Paris

Los últimos días de la Exposición.—La fiesta de clausura.—408 condecoraciones.—Españolización de Paris.—Teatros: Coquelin y Mahoma.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Para los que visitamos diariamente la Exposición, el aspecto que presenta, es muy distinto del ordinario; hay algo de lo que sucede en la habitación de un moribundo; muchos piensan en lo que sucederá después de la clausura, tomando sus medidas para realizar toda suerte de artículos deslucidos, ó para deshacerse de los innumerables armarios, mostradores, vitrinas, kioscos y pabellones que hasta hoy han formado la gran colección industrial y artística de que se compone la Exposición. En estos días, las ventas menudean, los artículos de escaso volumen desaparecen lentamente, dejando vacíos los estantes; en todas partes se colocan rótulos, anunciando la venta de toda clase de géneros, y aún de cosas que jamás hallarán comprador, por más que hay gustos para todo. En las galerías, se oyen discusiones sobre el valor de las instalaciones, se ven cruzar multitud de agentes proponiendo negocios que solo deben serlo para ellos, y no es raro asistir á una escena de embargo *in-extremis*, pues son muchos los que pensando como la lechera de la fábula, se prometían pingües beneficios, aceptando cuentas por demás exageradas. Para muchos, los cálculos han salido fallidos, aunque en general, todo el mundo ha hecho su agosto, especialmente pasado este mes.

Los que empiezan ahora sus visitas á la Exposición, que no son pocos, se distinguen por la rapidez febril con que examinan lo expuesto, sucediendo, que con el afán de querer verlo todo para el día 6, se quedan sin ver nada; todavía hay quien compra guías y planos, siendo frecuente encontrar gentes extasiadas, contemplando la torre Eiffel ó preguntando por donde se va á la galería de máquinas! Como sucede con una vela que se apaga, los últimos destellos parecen más brillantes, los más pequeños detalles adquieren gran importancia, mirándolo todo como próximo á desaparecer, y por lo tanto, con la melancólica mirada que se dirige á un sér querido cuyo fin no puede tardar. Realmente, así sucede; á fuerza de agitarse en esta atmósfera excepcional, que respira progreso, arte, trabajo y toda suerte de ideas agradables, hemos llegado á identificarnos con la Exposición, sabiendo que en cuanto se cierre, perderemos esta Patria sin igual, que en seis meses ha logrado echar profundas raíces en nuestros pechos. No cabe otra solución; hay que resignarse y apechugar con la vida de Paris, que en medio de todo tiene grandísimos atractivos y ofrece en sus manifestaciones, la más cabal exposición permanente, que darse puede.

Para que la muerte de la Exposición sea más sentida, se preparan grandes fiestas para la clausura, si el tiempo lo permite y los anuncios no mienten. Como siempre, no consistirá la fiesta en espectáculos determinados, sino en el que ofrece la masa humana contenida en el recinto de la Exposición, agitando sin cesar, animada por la comunicativa alegría peculiar al pueblo parisiense.

Como consecuencia de la Exposición, el Gobierno ha distribuido 408 condecoraciones con-

sistentes en diversos grados de la Legión de honor. La única gran cruz, el grado máximo, ha sido concedida á Meissonnier, el ilustre pintor, presidente del jurado de bellas artes. Entre las demás cruces, hay 310 condecorados por primera vez. A este paso, será preciso organizar la Legión de honor, de los que no la tienen.

En esta Exposición, España, no ha representado el papel que hubiera sido de desear; juzgando las cosas friamente, hubiera sido preferible que el dinero gastado en gitanas, panderas, castañuelas y toros, se hubiese invertido en demostrar que si bien no marchamos á la cabeza de la civilización, tampoco estamos cerca de la cola, y en muchos casos podemos disputar un buen lugar con los países más adelantados; pero no ha sido así y la tradición extendida en el extranjero, de que solo servimos para hacer cabriolas, dar navajazos y liar cigarrillos, continuará tomándose como artículo de fé, puesto que con los espectáculos españoles presentados en Paris, nuestro país aparece tal como los extranjeros creen conocerle. La única excepción, las fiestas españolas del circo de Invierno, en donde España aparecía en buen lugar, ha tenido muy mal fin, quedando muchos infelices españoles sin recursos, por haberse evaporado la caja de la Empresa.

Como consecuencia de tanto terezo con acompañamiento de castañuelas, ha resultado que Paris se españoliza, lo cual no puede menos de regocijarnos, después de los muchos años que gemimos bajo el yugo de la moda francesa. Aunque pocas, véanse algunas capas en hombros franceses y muchas señoras ostentan con bastante gracia un sombrero cuya forma quiere ser la de la tradicional montera, que según los franceses, usamos todos los españoles. A juzgar por las apariencias, que en estos casos no mienten, las tales señoras mejor que de montera, parecen serlo de monterilla.

A esto y á la extensión de varias canciones españolas ó que quieren serlo, se reduce la influencia de nuestro país en las costumbres de la capital francesa; pero todo es empezar y no desespere de ver algún diestro francés toreando en España.

Sin la vanagloria de introducir modas en Francia, muy contenta puede estar la empresa de la plaza de toros, pues la parte correspondiente á la Beneficencia pública, que la ley francesa exige, asciende á 120.000 francos, con lo cual es fácil presumir que el Duque de Veragua, ha obtenido mejores resultados embolando su ganado, que convirtiéndolo en *beefs-teaks*.

Coquelin (*ainé*), tampoco puede quejarse del resultado de su célebre escapatoria; ha faltado al reglamento, ha ganado lo que ha querido, convirtiéndose en Sarah Bernhard, macho, y al fin, ha vuelto á entrar en el santuario de la Comedia francesa, como si nada hubiese sucedido á con mayor sueldo que antes. La prensa parisiense trayendo y llevando al célebre actor, que lo es sobre todo porque él o dice y porque los demás son malísimos.

Después de Coquelin (*ainé*), la cuestión palpitante que cautiva á la gente de Teatro, consiste en lo que dirá el Islam de la tragedia de Bornier, *Mahomet*; este profeta, que á diferencia de los demás, sólo lo fué en su patria, ha sido puesto en escena por el último autor trágico con que cuenta Francia, pero según parece, de Argel al Cairo y de Constantinopla á Pekin, ó como suele decirse de la Zeca á la Meca, se ha despertado el león musulmán, ante la idea de ver al Zancarrón, convertido en vulgar personaje de teatro! Parece mentira, que periódicos formales, se ocupen seriamente de un asunto que solo merece ser tratado en broma; no faltaría más, sino que nos armáramos nosotros en son de guerra, porque se le antoje á un autor francés, ridiculizarnos en alguna opereta, como por ejemplo, en *Giroflé-giroflá*; lo más risible, es que muchos aconsejan al Gobierno, que tome cartas en el asunto, prohibiendo una representación que puede ser causa de una nueva invasión sarracena, ó cuando menos puede romper el equilibrio en que dicen se sostiene el sepulcro del Pero-grullo de Medina.

M. UTRILLO.

## Carta de Madrid

2 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Las minorías monárquicas habían presentado una proposición incidental que tenía por objeto legalizar la situación económica y dejar expedido el ejercicio de la regia prerrogativa á lo que asintió el gobierno por medio de su ministro de

Hacienda quien solemnemente aceptó la propuesta pero en forma de proposición de ley que se presentó el día 31 por las minorías monárquicas en la mesa del Congreso.

Parecía pues que acuerdo tan solemne debía ser y sería mantenido por el Gobierno, induciendo á la mayoría á una disciplina que si faltase sería manifiesta prueba de que el actual gabinete no goza de su confianza y una razón de más para que inmediatamente presentase su dimisión á S. M. la Reina.

Los periódicos republicanos á los cuales no gusta ni poco ni mucho, que la régia prerrogativa quede desembarazada de estorbos y libre como lo desean con lealtad todos los verdaderos monárquicos, que se presentan con reservas y distinguos que bien pudieran ser inspirados por el mismo gobierno lo cual será causa á no dudarlo de grandes desdichas parlamentarias.

No es posible que se alargue por mayor tiempo una situación tan estéril como peligrosa para el país; las Cortes actuales en el estado tristísimo en que se encuentran además de no representar ya la opinión de los pueblos españoles por las transformaciones que han tenido podrían seguir siendo un instrumento de demora y obstáculos al servicio del Sr. Sagasta; pero no hay hombre serio en toda España que les conceda eficacia legislativa.

Poco después de las nueve de la noche dió principio el jueves en la Academia de Jurisprudencia el solemne acto, ocupando la presidencia el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que vestía de toga, cruzando su pecho la banda de la orden de la Concepción de Villaviciosa. A su derecha tomaron asiento los Sres. Alonso Martínez, Igón, y Moyano, y á su izquierda los Sres. Silvela, Pisa Pajares y Urquiola.

En el estrado veíanse á los representantes de diferentes Academias y otras doctas Corporaciones. Las tribunas estaban ocupadas por distinguidas damas.

Abierta la sesión, el Sr. Urquiola leyó la memoria de reglamento, trabajo notable en su forma, que serviría para conquistar al joven académico, si ya no la tuviera, una envidiable reputación literaria.

El Sr. Urquiola comienza su Memoria con un parangón entre las discusiones de la Academia en la época de gobierno de los conservadores y las sostenidas desde que vino al poder el partido liberal.

En aquélla se llegaba en los debates á la temperatura ecuatorial, en ésta se ha llegado á la más acabada fórmula del desaliento.

Quéjase luego de los desdenes oficiales que han privado á la Academia de la cuarta parte de la subvención, como si la corporación no representara un gasto reproductivo y tan sobrados anduviéramos de educación jurídica, y consagra algunas frases de amarga ironía al alto Cuerpo Colegislador, que se negó á admitir como vocal nato de la Comisión inspectora de manicomios al Presidente de la Academia, por temor, sin duda, á que «descompusiera el cuadro de lumbreras que la forman.»

Censura la institución del Jurado, á la que llama «horrorosa y abominable,» y afirma que es paradójico hablar de la opinión pública en las esferas del derecho, y consagra gran parte de su trabajo á la impugnación de las doctrinas de las escuelas antropológica y positivista en materia penal.

Censura con gran energía y con sobra de fundamentos serios las tendencias de la medicina moderna á ingerirse en la esfera del derecho para negar la existencia del tipo criminal.

La Memoria del Sr. Urquiola fué muy aplaudida, y la prensa de todos matices confiesa que es un trabajo notable, aunque algún periódico, como *La Iberia*, por ejemplo,—á cuyos amigos pega en los nudillos el ilustrado secretario de la Academia, trate de combatir su fondo.

Acto seguido el Sr. Silvela comenzó la lectura de su importante discurso sobre la «Inmunidad parlamentaria.»

De antiguo viene reconociéndose en el Sr. Silvela un privilegio que honra sus cualidades de estadista y observador, y es, el de engrandecer cuanto toca, tratando siempre teorías de una oportunidad indiscutible ó problemas de una realidad incontestable.

Un día llega á las Cortes un asunto en que se ventila la independencia de los tribunales y la responsabilidad de un Ministro, harto dócil para someterse á influencias perniciosas, y el Sr. Silvela hunde á aquel Consejero bajo la terrible catilinaria que le dirige, poniendo por encima de todo interés el supremo del derecho y del culto á las leyes.

Otro día buscando en las esferas de nuestros decaimientos sociales algo que justificara el indiferentismo del país, encuentra en nuestras

viciosas costumbres políticas, en el desgaste de los resortes administrativos, en el virus de inmoralidad que todo lo corrompe y destruye, desde la consideración que debe tener el último secretario de Ayuntamiento hasta el prestigio que debe rodear el alto cargo de Presidente del Supremo de Justicia, copioso caudal de ideas para uno de sus discursos más famosos y de más resonancia.

Ahora, y prescindimos de muchos recuerdos análogos que pudiéramos invocar, porque la vida política del insigne hombre de Gobierno está llena de profundas intuiciones y de felicitos actos, ha discutido en la Academia de Jurisprudencia un punto que ha llamado sobre el ex-Ministro de los conservadores, como siempre que habla, todo el interés de la opinión pública.

Piden estos tiempos, en efecto, de lucha y de contraste, que los espíritus observadores pongan al servicio de la patria su iniciativa y su valer para levantar el prestigio de nuestras instituciones y enderezar la corrientes de nuestros extravíos meridionales. Nuestra educación política no alcanza, por desgracia, el nivel que se desea; pero no todos, para lograrlo, saben imitar al Sr. Silvela que, con viril energía, con independencia de juicio, que no excluye su amor sincero a las ideas conservadoras, antes bien, dignificándolas y enaltecéndolas, va allí donde una deficiencia social aparece ó un estado morbooso de nuestro organismo político se presenta.

La influencia que nuestras Academias ha ejercido en la vida del país, cada una en el campo de sus especulaciones, no podía pasar inadvertida al hombre que hoy preside la que discute á diario graves problemas jurídicos, que se rozan con todo el desenvolvimiento del derecho nacional. Y la semejanza que esos centros de discusión ofrecen con las Asambleas deliberantes, no podía tampoco pasarlos en silencio, quien, como el señor Silvela, es maestro en el arte de la palabra, es jurisconsulto eminente, es hombre de Estado, y tiene, por tales razones, que llevar al palenque de las ideas fecundas horizontes amplísimos, afirmaciones concretas y doctrinas que tienen su mejor escudo en que están en el ambiente de la opinión, en que son comunes á monárquicos y republicanos, en que responden á una necesidad generalmente sentida.

Por eso el tema de su admirable discurso aborda el escabroso principio de la impunidad y la inmunidad parlamentaria, en sus relaciones con la jurisdicción de los tribunales y por eso, tras la razonada y severa investigación histórica de aquel principio, y tras la enumeración de los abusos á que han dado margen vicios, consuetudinarios de nuestro régimen, decídese el Sr. Silvela, según cuadra á su carácter, por señalar un límite que no pueda traspasar la omnipotencia del Parlamento, con daño de la misión altísima que la ley fundamental atribuye á los tribunales de justicia.

Ningún periódico discrepa en lo esencial de la doctrina que ha defendido el Sr. Silvela. Ello patentiza lo que antes afirmamos: que tienen sus obras el don de la oportunidad y la realidad del momento. Los abusos á que había dado margen la constante negativa de las Cortes á autorizar el procesamiento de Senadores y Diputados constituía un funesto sistema que esterilizaba la acción de la justicia. La reforma que el Sr. Silvela pide está en la conciencia pública. Hará su camino, encarnará en nuestras costumbres y se determinará al fin en un hecho palpable.

Sobre nuestro malsano modo de ser, hay que colocar la idea del derecho y de la igualdad de las leyes. Vamos, sin advertirlo, á un suicidio moral, y es necesario impedir que se realice.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 24

EMILIO GABORIAU

## EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

por deber de conciencia que por convicción preguntó:

—¿No tenéis noticias de vuestro padre?  
—No, señor.  
—¿Ni sospecháis el retiro que puede haber escogido?

Ya Mr. d'Abranchel se había vuelto á instalar en su sillón y empezaba á clasificar sus papeles.

—Podéis retiraros—dijo; se os llamará cuando haya necesidad de vos.

El desaliento de Magencio era grande cuando se reunió en la galería á Mr. de Tregars.

—Ese juez está convencido de la inocencia de Mr. Thaller—dijo.

Pero en cuanto hubo referido todo el diálogo

Para ello propone el Sr. Silvela los medios prácticos y convenientes, y por ello esperamos que se acepten y transformen en actos visibles.

A. PALMA ESCOBAR.

## Desde Barcelona

1.º de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Vea V. el epiflogo de la reorganización del partido fusionista barcelonés. Reunieron ayer los señores que fueron nombrados en la junta magna para constituir la comisión directiva del partido en la Casa Lonja, y acordaron á propuesta del Sr. Henrich, presentar todos la dimisión, haciendo constar, empero, según refiere *El Noticiero Universal*, que lo hacían solo en aras de la unión del partido.

Al mismo tiempo encargaron al Sr. Rius y Tauler que convocase una nueva junta general en la forma dictada por el Sr. Sagasta, con el objeto de que nombre á una nueva comisión directiva. El Sr. Rius y Tauler después de aceptar las dimisiones acordó que la junta tenga efecto el día 10 del corriente.

Se preparan, pues, los editores, á publicar una segunda parte, que á mi entender será tan detestable como la primera. Dios haga que me equivoque para bien del partido fusionista y *ad majorem Rius y Tauler gloriam*. Amen.

En la Audiencia se vió ayer el recurso interpuesto por los concejales comprendidos en la ley Mellado contra el acuerdo de la Diputación declarándoles excluidos de las listas de elegibles.

Los Sres. Fontrodona, Mirabell y Lluch se defendieron por sí mismos. Al Sr. Casas le defendió el Sr. Moragas. El fiscal Sr. Bonell se puso de su parte y pidió á la Audiencia que revocara el acuerdo de la Diputación.

Hasta aquí no hay nada de particular. Pero donde sí hay, y mucho, es en los argumentos que dichos señores presentaron para defender el acuerdo del Municipio. El más peregrino, sin duda, es el siguiente: «Sábase que el expediente de agregación de los pueblos del llano de Barcelona está á punto de ser sancionado. Si antes de las elecciones lo es, los concejales á quienes se quiere excluir de las listas de elegibles, podrán ser elegidos nuevamente. Mas si no figuran en las listas de elegibles no podrán hacer valer este derecho. A los concejales recurrentes, pues, se les priva de un derecho.»

Lo cual que, es como si yo dijera: «La ley no me da derecho para votar porque no pago contribución; pero como está á punto de aprobarse la del sufragio universal que me lo dará, debo figurar en las actuales listas de electores. Porque á mí no se me puede arrebatar un derecho. ¡Claro!»

El argumento posee además una cualidad muy recomendable: se apoya sobre una base hipotética, si es que así pueda decirse. ¿Quién les ha dicho á los concejales que está á punto de aprobarse el proyecto de agregación?

Otro de los argumentos aducidos, pero éste únicamente por el Sr. Lluch, es que en los centros oficiales y en las circunferencias extra-oficiales había oído decir *nunc t semper* que el acuerdo de la Diputación era disparatado.

El principal argumento, el único digno de ser analizado y controvertido es el que se funda en considerar la cuestión como un caso de incapacidad que no debe resolver ahora la Diputación, si no cuando estén ya elegidos los concejales.

sostenido con el juez, Mario se encogió de hombros y dijo:

—Todavía no hay que desesperar.

Y sacando del bolsillo las señas del almacén donde se habían comprado las maletas, y cuya factura se había encontrado en la cartera de Mr. Favoral, dijo:

—Aquí es donde conoceremos nuestra suerte.

Mario de Tregars y Magencio jugaban con ventura; tenían un cocheo hábil y un buen caballo, y emplearon veinte minutos en salvar la distancia que hay del Palacio de Justicia al boulevard de Capuchinos.

En cuanto el coche se detuvo, Mario saltó á tierra exclamando:

—No hay más remedio que pasar por aquí.

Veíase en su tono que se presentaba á una acción que le era repulsiva, y seguido de Magencio entró en el almacén de artículos de viaje.

Era un establecimiento modesto, y los que estaban al frente de él, marido y mujer, al ver que llegaban dos parroquianos, se apresuraron á salir á su encuentro con la sonrisa en los labios.

—¿Qué desean los señores?—dijeron.

Y con extraordinaria volubilidad enumeraban los diferentes artículos que había en la casa, desde el neceser indispensable que contiene setenta y siete piezas de plata que cuesta 200 luisas, hasta el humilde saco de noche de 39 sueldos.

Pero Mario de Tregars apresuróse á interrumpirlos, exclamando:

—¿Se han comprado en vuestra casa las dos maletas que constan en esta factura?

—Sí, señor—respondieron juntos el marido y la mujer.

Ya que en asuntos de ayuntamientos andamos, diré que han corrido estos días rumores de que se iba á proce-ar al de Gracia por el chanchullo frustrado de que dí cuenta.

*El Noticiero Universal* dice que se han unido varios elementos de dicha villa, con objeto de alcanzar que el gobernador destituya el actual alcalde y lo reemplace por uno de los dos aspirantes, marxista uno y conservador el otro, que muestran vivos deseos de serlo.

Mañana se estrenará en el Liceo la ópera de Cagnone *Francesca da Rimini*.

Anoche se estrenaron dos zarzuelitas: *Santiago y... á ellas!* de Lustonó y el maestro Nieto, en el Nuevo Retiro y *El monaguillo de San Agustín* de Montesinos y el maestro Cotó, en Eldorado. No se sabe cual de las dos es peor. La segunda tiene música animada y retozona, pero la trama es burda y lo demás soso. En cambio la primera tiene chistes en abundancia, aunque de un verde esmeralda rabioso, un argumento más humano y una música que no ofrece ninguna cualidad notable.

Hoy, mañana y pasado *Tenorio* y más *Tenorio*. Témense empachos y fiebres gástricas.

El miércoles nos regalaron las nubes furiosa tempestad de rayos, truenos, pedrisco y agua.

B. AMENGUAL.

## NOTICIAS

### De la Península

En Córdoba se hallaban reunidos varios amigos en casa de uno de ellos por ser el día de su santo, y á presencia de todos abrió una cajita que le habían envía facturada desde Málaga, encontrándose con que el contenido era un magnífico par de atributos de la abundancia.

Con este motivo se ha empezado á instruir un proceso.

—En Valencia se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del Marqués de Cáceres.

Presidieron el duelo el Gobernador civil, el Capitán general, Alcalde y Presidente de la Diputación, asistiendo numerosa concurrencia.

—En la corrida de toros celebrada en Cádiz el lunes al dejar Lagartijo el estoque clavado en el toro, éste, con un brusco movimiento, despidió la espada, que fué á parar á un tendido, donde hirió á un espectador en el pecho.

—Dice *El Imparcial*:

«Ha circulado anoche la noticia de que había sido procesado el magistral de Vitoria, á instancias del fiscal de la Audiencia de Logroño, por el sermón que predicó recientemente en Haro.

La Audiencia de Logroño dictó el auto de procesamiento anteayer, y ayer debió ser comunicado al interesado.»

—En *La Correspondencia* vemos este telegrama:

«San Sebastián 29 (9'20 n.).—Hoy á las cinco de la tarde, D. Ramon Machimbarrena ha esperado al Sr. Mesa, director de *El Guipuzcoano*, enfrente de la redacción de este periódico, y le ha golpeado, causándole una herida leve. Los tribunales entiendan en el asunto.»

—Ha fallecido don Rafael Nuñez de Arce hermano del ministro é inspirado poeta del mismo apellido.

—Dice un periódico que los conservadores don Fernando Vida y don Diego Suarez han sus cargos de individuos de la Comisión de códigos de Ultramar.

—¿Cuándo las habéis entregado?

—Dos horas después de haber sido compradas.

—¿Dónde?

Ya los comerciantes cambiaron una mirada inquieta.

—¿Por qué nos lo preguntáis?—dijo la mujer con un acento que denotaba el firme propósito de no contestar la verdad.

Obtener la indicación más sencilla cuesta á veces más trabajo del que se supone, porque la desconfianza del comerciante se despierta al punto y como los crímenes misteriosos de París envuelven á tantos inocentes, sueña al punto con ladrones y agentes de policía.

Mario se anticipó á tranquilizar á la mujer, exclamando:

—Os aseguro, señora, que mis preguntas no están dictadas por vana curiosidad; uno de nuestros parientes, hombre de edad á quien queremos mucho, y que tiene algo trastornada la cabeza, abandonó á su familia hace cuarenta y ocho horas; le buseamos en vano por todo París, y queremos saber la dirección que se ha dado á las maletas, para encontrarle por su equipaje.

Cambiaron nueva mirada los comerciantes, y dijo la mujer:

—Es que no quisiéramos cometer una indiscreción que pudiera ser perjudicial á un cliente.

—Nada temáis: precisamente no acudimos á la policía porque no queremos hacerla intervenir en este negocio; pero sin embargo, si vos preferís que sea ella la que os pida los datos que necesitamos....

Este argumento fué decisivo.

—No, señor—se apresuró á decir la mujer.

—Yo os diré lo que sé. Estas dos maletas fue-

—Dicen que el señor Puigcerver ha manifestado que ni él ni el señor Moret aceptarán nunca la elevación de los aranceles y que no pueden admitir por el momento el impuesto sobre la renta.

—Ratificando la noticia que dieron algunos periódicos madrileños y que tomamos nosotros, referente al regalo de un palacio para embajada española en Londres, el conde de Bayona ha dirigido desde Tumbridge (Inglaterra) un telegrama á *El Imparcial* diciendo que en efecto ha comprado en Londres una casa que está amueblado y que muy agradecido á la Reina Regenta por el nombramiento de marqués Misa regala dicha casa á la nación para que sus embajadores puedan alojarse dignamente.

—Dentro de pocos días se verá en el Supremo, en juicio oral, el proceso instruido contra el señor Conde de Benomar.

—El ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes en una de sus primeras sesiones el proyecto de ley municipal.

### El médico de la ténia

Leemos en *El Liberal*, que D. José Félix Victoria, le telegrafía desde Londres desmintiendo de la manera más enérgica la noticia que de varios colegas tomamos sobre la supuesta prisión en París de un conocido especialista mejicano por el delito de bigamia.

El Sr. Victoria dice que la persona aludida y su esposa se encuentra hace días en Londres en el Royal Hotel, sin que en París ni en parte alguna se haya tratado de acusarle de semejante delito inventado por la calumnia, cuyo origen tratará de descubrir y castigar.

En *El Imparcial* vemos, además, este telegrama:

«Convulso de ira al leer el suelto que me supone preso en París por bigamia, cuando desde hace veinte días vivo con mi mujer en ésta, Royal Hatel, apelo á sus sentimientos de justicia para que publique este telegrama, desmintiendo tan horrible calumnia, asegurándole que toda la energía de mi alma se dedicará á perseguir al infame autor de este supuesto.—*Doctor Rodriguez.*»

### De la Provincia

#### Menorca

Dicen de Mahón, que á medida que se acerca el día de la inauguración del *Museo Municipal* (4 de noviembre) son muchas las personas que ofrecen objetos, ora antiguos, ora modernos, para engrosar las colecciones.

Esto demuestra que dicho Museo llena un vacío, que hasta ahora se hacía sentir en nuestra ciudad; á la par que patentiza el amor al estudio y al país, que vivifica á los donantes.

—Son varias ya las localidades que se han encargado en contaduría para la función que el jueves próximo dará en el Príncipe la compañía Lambertini, lo cual hace esperar que en dicho día obtendrá un lleno completo.

—En la mañana del sábado vinieron á las manos, en la Rampa de la Abundancia de Mahón, Bernardino Perz, teniente visitador del resguardo de consumos de esta ciudad, y el ex-guarda de dicho ramo Julio Carreras, habiendo resultado aquel con tres heridas en la parte superior y posterior de la cabeza, que le fueron curadas de primera intención por el facultativo Sr. Ferrer, en la farmacia de la Plaza del Carmen. El Carreras fué detenido por los agentes de la autoridad, y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de este partido.

—Se ha recibido en la Alcaldía el nombramiento de maestra interina de la primera escuela de niñas de dicha ciudad expedido á favor de D.ª Carmen Villazán Azcona.

—El Director de *El Bien Público* D. Juan

ron compradas el viernes por la tarde por un hombre de cierta edad, alto, seco, de rostro severo y que iba vestido con un largo redingot.

—No hay duda, era él!—exclamó Magencio.

—Y ahora que me decís que tiene algo trastornado el juicio, recuerdo en efecto que su aspecto era extraño, que andaba de un lado á otro como si tuviera hormiguillo, que era en extremo difícil, minucioso; nada le parecía bastante bueno ni bastante sólido.... «Quiero cerraduras de seguridad—decía—porque tengo que encerrar objetos preciosos, papeles valores.»

—Y ¿adónde le enviasteis las maletas?

—Calle del Circo, en casa de una señora que se llama.... Aguardad, tengo su nombre en la punta de la lengua.

—Le tendréis mejor en vuestros libros—dijo Mario.

El marido no había aguardado esta observación y ya hojeaba el libro de asientos.

—26 de Abril... 26... ¡aquí está! «Dos maletas cuero, cerraduras de seguridad; Mad. Celia Cadelle, 49, calle del Circo.»

Sin afectación, Mario se había acercado al comerciante y leía por encima de su hombro.

—¿Qué es eso que veo ahí sobre las señas?

—Fué una recomendación del comprador, escribir sobre cada una de las maletas, en gruesos caracteres: «Río Janeiro.»

Magencio no pudo contener una exclamación; pero el comerciante, sin fijarse en ella, y queriendo dar una prueba de erudición dijo:

—Río Janeiro es la capital del Brasil, y ese señor pariente vuestro tenía sin duda intención de ir allí; si no ha cambiado de idea, dudo que le podáis alcanzar.

Seguí y Fuxá, ha solicitado testimonio de la sentencia dictada por la sección primera de lo Criminal de la Audiencia de este Territorio, en la querrela seguida por el mismo contra D. Miguel Seguí y Mir, Director de *El Liberal* para interponer contra la misma recurso de casación por infracción de Ley.

—En las parroquias de Mahón se han verificado las siguientes inscripciones durante el mes pasado:

Parroquia de Sta. María.—6 matrimonios, 11 nacimientos y 13 defunciones.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—3 matrimonios, 13 nacimientos y 7 defunciones.

Parroquia de San Francisco.—5 nacimientos y 5 defunciones.

Total.—9 matrimonios, 29 nacimientos y 25 defunciones.

—En la Casa de Misericordia existían el sábado 63 varones y 41 hembras; y en la Inclusa 41 varones y 30 hembras. Total 104 varones y 71 hembras.

—El Arquitecto D. Antonio Vila que levantó los planos de la nueva iglesia en construcción de la aldea de S. Clemente, en su inspección efectuada últimamente, ha quedado muy complacido del buen régimen y actividad con que se están ejecutando las obras de dicha iglesia.

**Felanitz**

La Guardia civil de esta ciudad, ha practicado varias diligencias denunciando á varios expendedores de materias explosivas y se han encontrado en una de dichas expendedurías 31 cartuchos de dinamita y en la otra 180.

—Siguen en alza los vinos de buena calidad en esta población, habiéndose efectuado ventas de este caldo á 16 y á 17 reales cuartín.

Ha sido renunciada la propiedad de las pertenencias mineras señaladas con los nombres de *Santa Rita* y *Conciliación* en el término de Buñola y *Argentera* y *Palmesana* en el término de Andraitx.

El Ayuntamiento de S. Juan Bautista (Ibiza) ha anunciado que tiene de manifiesto para los efectos de reclamación el reparto de consumos correspondiente al actual ejercicio.

**de la Capital**

Ayer tarde á cosa de la una y media se cayó desde el balcón de un primer piso á la calle, que es la de Antich, en el arrabal de Santa Catalina, una niña de ocho años que estaba jugando.

Fué llamado para curarla el médico señor Berga, quien después de examinarla cuidadosamente declaró que no tenía lesión grave, si bien reservó el pronóstico por temor de alguna complicación.

Los acuerdos tomados por la Junta provincial de Instrucción Pública en la sesión celebrada el día 25 del pasado son los siguientes, según los publica el *Magisterio Balear*:

Proponer los nombramientos de D. Antonio Umberto, D.ª María Obrador y D. Pedro Gamundí para vocales de las próximas oposiciones de niños, niñas y párvulas respectivamente; primeros suplentes á D. Pedro Gamundí, doña Catalina Ginard y D.ª Dolores Rubí y para segundos suplentes á D. Bartolomé Danús, doña Monserrat Juan y D.ª Catalina Ginard.

Nombrar Habilitado interino de Ibiza á don Miguel Sampol para el pago del actual trimestre.

Informar una instancia de la Maestra suspenso de Biniali.

Nombrar Maestras interinas de la primera escuela de niñas de Mahón y de la de párvulos de Ciudadela á D.ª Carmen Villazán y Azcona y á D.ª Margarita Benjam respectivamente, incluyendo la 1.ª de estas vacantes en la lista de las que deberán proveerse por oposición en Mayo próximo.

El domingo por la noche se trabarán de palabras en un café del barrio de Sta. Catalina dos sujetos que viniendo á las manos causaron regular alboroto, en términos de que la dueña, á consecuencia del susto que tomó, se halla enferma de mucha gravedad.

**Noticias del ejército:**

Han sido declarados aptos para el ascenso los médicos mayores de Sanidad militar D. Carlos Sastre Amorós y D. José Ribas Pujol.

Se ha concedido ingreso en la escala de aspirantes para el pase á la guardia civil al capitán de infantería D. Pedro Ripoll Matheu.

El teniente D. Enrique Marqués Mas ha sido destinado al regimiento de Sevilla número 33.

Por el Gobierno de la provincia se ordena la requisitoria y captura del artillero de mar de 1.ª clase Luis Giadans Rius, acusado del delito de segunda desertación y de los presos fugados de la cárcel de Yula Ricardo Marsell Herrera, de 14 años, Luis Fernández de 25, Jerónimo Burre Ballester, de 18 y Federico Marió Torres, de 25 años.

Hoy se reunirán en esta ciudad los representantes de los municipios limítrofes con el de Palma para tratar de la rectificación de sus respectivos linderos.

El Gobierno de la provincia ha desestimado un recurso presentado por D.ª María Isabel Ferragut, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta Ciudad, relativo á los canales de una finca suya que vierten en la Calle de las Miñonas.

Esta tarde sale para Barcelona con dirección á Roma el inspirado poeta mallorquín D. Miguel Costa, Presbítero.

Un albañil que trabajaba en la fachada de la casa del Sr. Conde de Ayamans, en la calle de Morey, tuvo la desgracia de caerse de un andamio colocado á unos seis metros de elevación. Fué conducido á su casa, que la tiene en la calle del Sindicato, donde fué asistido por el médico Sr. Oliver. El estado es bastante grave.

Durante el pasado mes de Octubre fueron conducidos al cementerio de esta ciudad 83 cadáveres. En igual mes del año pasado se registraron 92, por lo que resulta una disminución de 9 cadáveres á favor del mes último.

La cifra mencionada en cuanto á sexos se descompone en 47 varones y 36 hembras y en lo tocante á la edad, de menos de un año, 10 de los primeros y 9 de las últimas; de uno á diez, 9 y 6 respectivamente; de diez á veinte, 3 y 1; de veinte á treinta, 4 y 3; de treinta á cuarenta, 3 y 3; de cuarenta á cincuenta, 6 y 2; de cincuenta á sesenta, 7 y 6; de sesenta á setenta, 2 y 2; de setenta á ochenta, 2 y 2; y de ochenta á noventa, 1 y 2.

Las parroquias han registrado: la Alnudaina 1 varón; Sta. Eulalia 15 varones y 13 hembras; Sta. Cruz, 12 y 4; S. Jaime, 4 y 2; S. Miguel, 5 y 7; S. Nicolás, 1 y 2; Hospital, 8 y 8; fuera de parroquia con destino al cementerio neutro 1.

El Juzgado de la Catedral contó 23 y 25 hembras y el de la Lonja, 24 y 11.

Fueron conducidos en coche de 1.ª clase, ninguno; en el de 2.ª, 5 varones y tres hembras produciendo 320 pesetas por derechos; en el de 3.ª, 26 y 21 con rédito de 376 pesetas; en el de 4.ª, 11 y 11: del término 5 y 1.

Por su estado resultan: casados 22 varones y 11 hembras; viudos, 3 y 4 y solteros, 22 y 21. Por enfermedades; fallecieron de viruela 5, de difteria 3 y de otras dolencias 75.

Fueron enterrados en sepulturas de propiedad particular, 59: en la fosa común 24. Se recibieron, 6 fetos varones y 2 hembras.

El partido tradicionalista de esta ciudad celebró ayer el día de San Carlos Borromeo, fiesta de D. Carlos de Borbón, con una misa que se dijo á las ocho y media de la mañana en la Iglesia de las Capuchinas.

Por la noche á las siete se celebró un banquete en el Círculo Tradicionalista, con asistencia de más de cuarenta comensales, muchos de ellos pertenecientes á la aristocracia de esta isla y algunos, jefes y oficiales del ejército carlista en la última guerra civil.

La minuta servida fué la siguiente: Sopas: *Consomé* á la Duquesa. Arroz seco.—Fritos: pastelillos de ojaldré. Croquetas de pollo.—Entradas: filete á la jardinera. Pescado en mayonesa.—Asados: pavo.—Ensalada: lechugas con remolacha.—Dulces: flan á la Chantilly.—Postres.—Frutas.—Café y vinos.

Después de los brindis se acordó enviar un telegrama de felicitación á D. Carlos.

Además, sabemos que se han repartido bonos de pan, arroz y carne entre los asistentes, para que los distribuyan á personas necesitadas.

**Diputación provincial**

Conforme saben nuestros lectores dicho cuerpo estaba convocado para el día de ayer con objeto de celebrar su primera sesión del presente periodo semestral.

A la hora señalada se encontraban en el Palacio de la Diputación el Sr. Gobernador de la Provincia, el Presidente Sr. Canals y los diputados Sres. Bannasar, Rosselló, Font, Moner, Darder, Palau, Morillo, Reus y el electo por Menorca Sr. Ballester; y al poco rato y antes de que pudiera abrirse la sesión, se presentó una protesta suscrita por los Diputados Sres. Bosch, Granell, Servera, Piña, Sampol, Rius y Burgués Zaforteza, haciendo constar que según la Ley provincial la sesión debía ser convocada para el primer día hábil del mes de Noviembre y que consideraban que el primer día hábil era el 2 y no el 4. Añade dicho escrito, que los que lo suscriben, dejaban de asistir á la sesión para no asentir á un acto que consideraban nulo.

En vista de esta actitud no pudo celebrarse sesión por falta de número, produciendo las consiguientes dilaciones.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la Provincia**

Extracto del número correspondiente al día 2 del actual: Relación de explotaciones mineras. Cuenta de Caja del municipio de Capdepera.

Requisitoria para la captura de Bartolomé Ramón y Binimelis, procesado por robo.  
Venta de cinco fincas situadas en el término municipal de Pollensa.  
Fallo dictado en autos tercería de mejor derecho.  
Aviso de la cobranza de impuestos municipales.  
Vacantes de escuelas públicas en el distrito universitario de Barcelona.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 28 del actual:

*Gracia y Justicia.*—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Igualada á don Francisco Falero Fajardo.

*Gobernación.*—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de Palencia, reclamada por D. Sebastián González Publa, pauciendo nuevos plazos al Ayuntamiento de Lantadilla para dar cumplimiento á la ley de 2 de Mayo último.

*Fomento.*—Real orden autorizando á D. Aurelio Pérez del Molino para sanear y aprovechar como terreno y en edificaciones una porción de marisma en el término jurisdiccional del Astillero, provincia de Santander.

La del día 29:

*Gracia y Justicia.*—Real decreto organizando la Dirección general de establecimientos penales.

—Otro nombrando director general de establecimientos penales á Emilio Nieto.

—Otro admitiendo á D. Gabriel Rodríguez la renuncia del cargo de vocal de la junta calificadora de los que pretendan ingresar en el cuerpo de aspirantes á la judicatura, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Serrano Fatigati.

—Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Murcia á don Antonio García Galiana, fiscal de la misma Audiencia; á esta vacante á D. Eduardo Gómez Mazporrota, fiscal de la de Soria; á fiscal de la de Don Benito á D. José María Lozano, que lo es de la de Altea, y á ésta á D. Joaquín Costa, afecto á la de Don Benito.

—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Castro del Río á don Alfonso María Ortí.

*Gobernación.*—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Gervasio de la Fuente contra el acuerdo de la comisión provincial de Vizcaya que confirmó el del Ayuntamiento de San Salvador del Valle, referente á la división del término municipal en distritos y colegios.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

En la Piedad continúa: exposición á las seis; á las diez misa mayor cantada, y á las once y media durante una misa, se harán las adoraciones de Sor Rosa; al anochecer, rezado el Rosario, un rato de meditación, estación al Santísimo y reserva.

**Otras funciones**

Hoy en la Real Capilla de Palacio á las ocho y media, misa, salve á la Virgen de los Dolores y responso por el Excmo. é Ilmo. Sr. don Miguel Salvá, Obispo que fué de esta Diócesis: á las cinco de la tarde Via-crucis y novena de los Dolores por el eterno descanso del excelentísimo Sr. D. Domingo Moreno.

En Sta. Eulalia al anochecer empezará el quinario de la Virgen de la Piedad.

En Montesión, á las siete y media de la mañana el ejercicio de San Alonso Rodriguez.

**Visita á la Corte de María**

En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

**Estadística**

RELACIÓN de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

**Nacimientos**  
Día 1.º  
Varones, uno. Hembras, una.

Día 2  
Varones, uno. Hembras, ninguna.

**Matrimonios**  
Día 1.º  
Ninguno.  
Día 2  
D. Bartolomé Cifre con D.ª Catalina Mayel.

**Defunciones**  
Día 3  
Catalina Gibert Borrás, viuda, de 83 años, calle de Fiol, de apoplejía.  
Ana Nuñez Roca, de 1 año, calle de los Olmos, de catarro intestinal.

Día 4  
Rafael Argé de la Fuente, viudo, de 81 años, Hermitas, de Hemorragia cerebral.  
Margarita Pujol García, viuda, de 57 años, calle del Deanato, de enteritis cancerosa.

**Hospital Civil**  
Día 3  
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas. Ninguna.—Altas. Dos varones.

Día 4  
Entradas: dos, un varón y una hembra.—Altas: cuatro varones.

**Registros del puerto**  
Día 4  
Á LA PUERTA DEL SOL

*Estado de la atmósfera.*—Despejada, serena y diáfana en los altos con un ceño circular de gruesos cumulus en toda la bahía, con solución de continuada en la parte del N. E.

*Idem del viento.*—S. S. O. débil.  
*Idem de la mar.*—Llana y rizadita del viento.  
*Buques á la vista.*—Ninguno.  
*Vigía de Portopi.*—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

Día 4  
De Valencia vapor *Unión*, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 24 mar., 17 pas., valija y efectos.  
De Alicante bergantin goleta *Mariano*, de 124 ton., pat. José Coll, con 7 mar. y trigo.  
De Ibiza laud *Angela*, de 30 ton., pat. Cayetano Pascual con 7 mar., 2 pas. y efectos.

**DESPACHADOS**

Para Mahón vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., 5 pas. valija y efectos.  
Para Barcelona polvera goleta *Francisca*, de 67 ton., pat. Francisco Terradas con 6 mar. y lastre.  
Para Porto Colom pailebot *La Paz*, de 77 ton., pat. Jaime Bosch, con 6 mar. y cascós vacíos.

**Mafadero**

**Reses sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.**

Día 3  
Bueyes 1.—Vacas 6.—Toros 1.—Carneros, 15.—Ovejas 10.—Corderos, 12.—Cerdos 9.—Cerdas 3.

Día 4  
Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Novillos, 1.—Carneros 12.—Ovejas, 13.—Corderos, 13.—Cerdos, 16.—Cerdas, 12.

**Teatro Principal**

Compañía dramática italiana de los célebres hermanos Lambertini.

*Ultima función para hoy martes*

BENEFICIO DE LA SEÑORITA LUISA LAMBERTINI la cual tiene el honor de dedicarlo al Excelentísimo Sr. Capitán General y Excelentísimo señor General Gobernador.

Estreno del drama en un acto del Sr. Pompeo Sansone escrito expresamente para las hermanas Luisa y Dora Lambertini, traducido en castellano, titulado:

**LA VICTORIA DE NINA**

La comedia en tres actos, titulada:

**EL SUPPLICIO DE UN HOMBRE**

En el intermedio de la comedia la niña Dora cantará la siguiente pieza de música:

**LA LUNA NUEVA**

Romanza marinera con coro y la canción á petición general

**U-LÁ-LÁ**

Concluirá el espectáculo con

**L' ADIOS Á PALMA**

En los intermedios la banda militar del Regimiento de Filipinas tocará en el palco escénico las siguientes piezas:

- 1.ª Carnaval.—Chic.
- 2.ª Danza macabra.—Saint Saenz.

A las ocho.

**PRECIOS**

Palcos plateas y primer piso. . . . . 6'00  
Idem segundos . . . . . 4'00  
Idem terceros . . . . . 2'00  
Butacas . . . . . 0'75  
Asientos de tertulia. . . . . 0'30  
Delanteras de Paraiso. . . . . 0'10  
Entrada general, 0'75 ptas.—Id. al Par iso, 0'40.—Medias entradas id., 0'40.—Id. al Paraiso, 0'25.

Toda localidad que exceda de una peseta deberá satisfacer el importe del sello móvil con arreglo á las disposiciones vigentes.

**COK**

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última propósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1. 30—3—a

**ÚLTIMA HORA**

**Conferencias**

Madrid 4 á las 4'30 t.  
Han conferenciado de nuevo los Sres. Cánovas del Castillo y Martos.

Este último expuso la conveniencia de que las oposiciones monárquicas abandonen las cámaras si el Gobierno no dá una satisfacción cumplida en el asunto de la proposición del señor Cos-Gayón.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo no aprobó este pensamiento.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 8:15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alendia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Llegadas á Palma. De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alendia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lúnes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods and currencies, including Palma 4 de Noviembre, Madrid 4 Noviembre, Barcelona 4 Noviembre, and Paris 4 Noviembre.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for November, showing dates, days of the week, and notable events like the death of O'Donnell and the birth of Juana la Loca.

Compañía de navegación de Ciudadela. Viajes regulares entre Sóller y Barcelona. El magnífico y veloz vapor Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloyd y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa.

Salidas de Barcelona. Todos los sábados á las seis de la tarde. Salidas de Soller. Todos los lúnes á las siete de la tarde. Precios de Pasaje. Primera clase. 22 pesetas. Segunda " 15 " Tercera " 7 "

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

Droguería de JOSE JUAN (Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24 frente al huerto del Rey, y Mar 23. En este establecimiento se expenden pimienta, canela, caviillos, pimienta Tabasco, así como molidos, á precios sumamente económicos.

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA

Advertisement for 'Perfumería Universal de B. Salvá' featuring 'Perfumería Al Ylang-Ylang' and 'La Flora Filipina' with an illustration of a woman.

La acreditada MAGNÉSIA EPERVECENTE VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

OBRAS NUEVAS

Historia de las naciones. Se publica por tomos mensuales lujosamente encuadernados al precio de 7 pesetas tomo. Los Santos Padres de la Iglesia. Un tomo mensual al precio de 5 pesetas en rústica y 6:50 encuadernado.

Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reúne todas las comodidades apetecibles incluso invernadero en el interior por donde se disfruta de buena vista.

Liquidación de abanicos y mitones por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada.

DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duvon. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

Una nodriza de Orient, de 22 años de edad y leche de 15 meses desea criatura para lactar tanto en el pueblo como en casa de los padres.

A los vinicultores

Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para trasiego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, tapones, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

La Higuera y su cultivo en Mallorca

Por D. PEDRO ESTELRICH. Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Perfumería Universal

han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues. Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ taceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.) Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Almendros.

Hay buen número de ellos para la saca y venta. Son de almáciga de secano y se venden por de 1.º ó de 2.º clase.

LA ALMUDAINA DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa: En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas).

L'UNION

Compañía francesa de Seguros contra Incendios. FUNDADA EN 1828. DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15. Capital, reservas y primas á cobrar. 72.646.000 de ptas.

LINEA REGULAR de Vapores Transatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS. Saldrá del puerto de Barcelona el 7 de Noviembre el grandioso y veloz vapor

Hernán Cortés

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.